



CONSTANCIA SECRETARIAL. - Mocoa, 06 de octubre de 2023. Doy cuenta a la señora Juez del presente asunto con cumplimiento al recaudo probatorio decretado por el despacho previo a continuar con audiencia del artículo 80 CPTSS y memorial de impulso procesal. Sírvase proveer. **WILSON FARUT LASSO.** Secretario.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE MOCOA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0464

Mocoa, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: ORDINARIO LABORAL 860013105001 **2021-00084 00**

Demandante: FRANKLIN GARCÍA CAICEDO

Demandado: ELIDE DEL CARMEN ESCOBAR ROSERO - JANETH DEL CARMEN JIMÉNEZ ROSERO - WILMER YESID ESCOBAR CEBALLOS - LUIS HERNANDO ESCOBAR ROSERO - EVELIO EDGARDO ESCOBAR ROSERO - HERNÁN FLORENTINO ESCOBAR - YOSER ALDAIR ESCOBAR CEBALLOS

Visto el informe secretarial que antecede, es necesario fijar la fecha y hora para continuar con la audiencia pública prevista en el artículo 80 C. P. del T. y de la S. S., En mérito de lo anterior, el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa,

RESUELVE:

PRIMERO. - SEÑALAR la fecha del veinticuatro (**24**) de noviembre de **2023**, a las dos de la tarde (**02:00 PM**), para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del C. de P. T. y de S.S.

SEGUNDO. - DISPONER a las partes para que informen con debida anticipación el cambio de los correos electrónicos que obran en la base de datos del Despacho y habilitar los espacios y los medios tecnológicos para que se lleve a cabo la presente audiencia; no obstante, se adjunta el link de la audiencia, evitando con ello demoras o problemas técnicos.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTM2ZGFjNWEtNTIkc0YjBkLTk2MWMtNzdmMzUzMjI5MmJk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b2a4e6f7-69e5-42fa-8090-855af817999e%22%7d

TERCERO. - El aplicativo por el cual se llevará a cabo la audiencia será Microsoft Teams, el cual previamente por los asistentes deberá ser descargado o abierto por la página Web.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MOCOA – PUTUMAYO

Se notifica el presente auto por estados electrónicos No. 34 del 09 de octubre de 2023

Firmado Por:
Pilar Andrea Prieto Perez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b36164d3164b99e57a0d057a7cdeaf8650339dba5c3b1abc264edbb9e4b52197**

Documento generado en 06/10/2023 12:53:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>